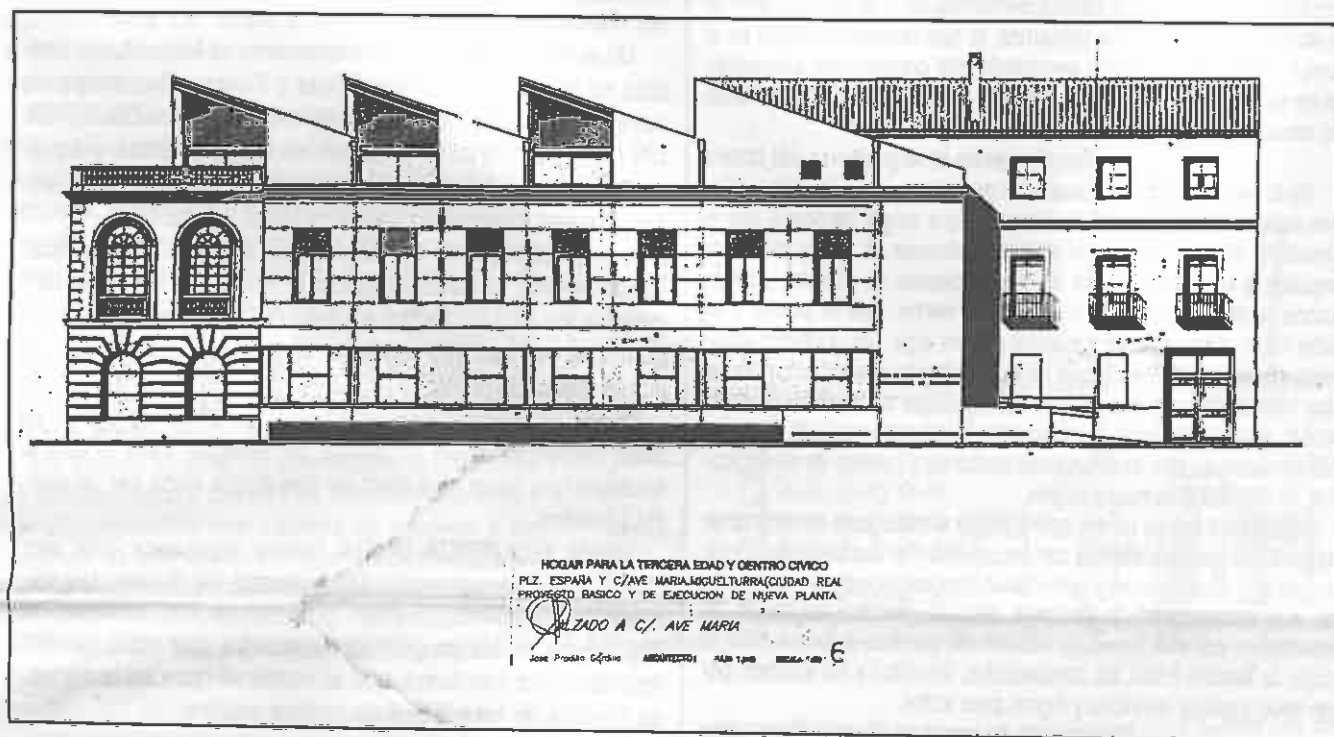




Presentado el proyecto para las obras del Hogar de la Tercera Edad y Centro Cívico en la Plaza de España

La obra supondrá una inversión de 212.000.000 ptas.



Aspecto de la fachada del Hogar de la Tercera Edad y Centro Cívico

fachada debido a la imagen tan asentada que tenía en la localidad. El nuevo edificio contará pues, con una planta semisótano, baja, primera y ático, estando dotado de calefacción y aire acondicionado.

El inmueble que tendrá, dentro de su destino a servicios sociales, tres usos diferentes, consta de un núcleo de escaleras y ascensor que lo recorren en toda su altura y de un acceso diferenciado, situado en la Plaza para el Centro de Día de la Tercera Edad, contando también con una escalera particular que une las dos plantas. En las mismas condiciones se encuentran el espacio destinado a casa del labrador, que también tiene acceso diferenciado desde la calle Ave María.

En la planta baja, cuyo acceso principal será por la Plaza de España y secundario por Ave María, controlado por un conserje, habrá un espacio de relax situado en la esquina y con vistas sobre la plaza, separado por una mampara de cristal del salón grande de juegos que es el espacio más importante del centro por su superficie y por ser de mayor afluencia de público.

También estará ubicada en esta planta la cocina con su correspondiente dotación mobiliaria, aseos generales divididos por sexos y atendiendo en cada uno de ellos a las personas con minusvalía.

En la planta primera, habrá una Biblioteca y sala de estar, diferentes despachos para la junta de gobierno, psicólogo, asistentes sociales, coordinadora, salas de reunión y actividades, consulta de podología, peluquería unisex; zona de estancias diurnas donde cabe distinguir el: comedor, zona de terapia ocupacional, espacios

(Pasa a la Pág. 3)

Recientemente fue presentado en el Ayuntamiento el proyecto definitivo elaborado por el Arquitecto don José Pradilla Gordillo de lo que será el Hogar para la Tercera Edad y Centro Cívico, situado en los antiguos terrenos del «Casino» en la Plaza de España. El edificio acogerá el Centro de Día, la Casa del Labrador y Museo

de Agricultura y, la Casa de la Juventud; ascendiendo el importe de las obras a 212.175.363 ptas.

El inmueble, si bien el concurso convocado suponía el acondicionamiento del mismo, su estado de conservación aconsejó su demolición, con la condición impuesta por el municipio, de reproducir la singular

Román Rivero, casi veinte años como alcalde Miguelturna

Nuestro Alcalde homenajeado por la Diputación

(Pasa a la Pág. 3)

«Es una satisfacción muy grande que reconozcan la labor municipal»

El Día de la Provincia de este año, en su tercera edición, introdujo novedades para hacer un programa de actividades mucho más popular para todos los ciudadanos. Así, recibieron una mención especial el alcalde más veterano, Román Rivero, edil de Miguelturna, y el más novel de la provincia, Cristina Quintana, alcaldesa de la pequeña localidad de Guadalmez. «Es una satisfacción muy grande que reconozcan la labor de los alcaldes de los ayuntamientos de los pueblos». De esta manera recibía la noticia Román Rivero, quien a sus 47 años lleva desde 1979, es decir, desde las primeras elecciones municipales democráticas, dirigiendo los designios de los miguelturneños.

Respecto al hecho de que este reconocimiento lo haga la Diputación Provincial, Rivero aclaró que

Inaugurada la iluminación eléctrica del Campo de Fútbol

El pasado 20 de agosto, tuvo lugar la inauguración oficial de la iluminación artificial del campo de fútbol, Angel Castellanos, con un acto en el que el deporte ocupó el lugar más destacado, con la disputa de sendos partidos: el primero entre el CD Miguelturneño femenino y una selección regional, que concluyó con el resultado de 4-2; y un segundo partido entre el CD Miguelturneño y al Atl. de Madrid C, que acabó con 1-2.

Entre ambos encuentros se procedió al acto protocolario en base a música y fue-

gos artificiales y en el que participaron el Director General de Deportes, don Francisco J. Martín del Burgo; el Alcalde, Román Rivero; y el Concejal de Deportes, don Agapito Arévalo, y que contó con la presencia de numeroso público en las gradas.

(Pasa a la Pág. 3)



Sumario

PÁG. 1 y 3
PROYECTO HOGAR TERCERA EDAD y CENTRO CÍVICO
PÁG. 1 y 3
ILUMINACIÓN CAMPO DE FÚTBOL
PÁG. 1 y 3
HOMENAJEADO ROMÁN RIVERO
PÁG. 2
OPINIÓN
PÁG. 4
FERIAS Y FIESTAS, SEPTIEMBRE 98
PÁG. 5
NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL
PÁG. 7
HOMENAJE A NUESTROS MEJORES DEPORTISTAS
PÁG. 8
NAZARÍN EN GIRA POR FRANCIA

OPINION



PUNTUALIZANDO

Resulta, cuando menos, lamentable que nuestros compañeros socialistas en la Corporación se atrevan a escribir (vean el BIM, del pasado mes de agosto) que nosotros, los Concejales del Partido Popular, entorpecemos la labor municipal.

El abuso en el cobro de CONTRIBUCIONES ESPECIALES, denunciado por más de CINCUENTA vecinos y, probablemente, por la mayoría del pueblo, si se les hubiera informado, lo llaman *frenas* y *confundir*.

La labor del ALCALDE de cualquier Ayuntamiento no es la de abusar de las personas cobrándoles lo que deben y lo que **NO DEBEN**, su labor es la de aplicar bien las normas establecidas para que nadie, en ningún momento, se sienta humillado, maltratado y estafado. Si alguien tiene duda que lea la SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, emitido en contra del Sr. Alcalde y su grupo de Concejales Socialistas, que se llaman progresistas, y comprenderán en que consiste su progresismo. En España, por desgracia, nos tienen bastante acostumbrados.

Nuestro PUEBLO está como está por los CIENTOS DE MILLONES que han salido de los bolsillos de nuestras gentes y familias, en muchos casos de forma irregular como queda probado por la SENTENCIA a que hemos aludido.

Lo que dicen de **RETRASAR Y FRENAR** debieron escribirlo bajo algún efecto raro. Pero, ¿No han sido ustedes los que retrasan, entorpecen, dificultan y tramean para que algunas obras no se llevaran a cabo simulando lo contrario? ¿Quieren que les refresquemos la memoria?

Nuestro afán es y ha sido siempre el de propiciar, animar, ayudar, favorecer y sugerir todo tipo de proyectos y soluciones para que sean llevados a cabo en el menor tiempo posible. Ahí están nuestras PROPUESTAS, MOCIÓNES Y ACTUACIONES. Si tienen ustedes alguna propuesta razonable presentada en beneficio del Pueblo y que nosotros hayamos entorpecido díganlo, expóngalo, no anden arrojando la piedra y escondiendo el brazo.

Sres. Socialistas del Ayuntamiento, lo que están haciendo en obras y servicios es lo que deben hacer, es lo mismo que están realizando en tantos y tantos pueblos de la geografía española. Nosotros lo que les reprochamos es la FORMA DE hacerlo y los MUCHÍSIMOS MILLONES que salen de los presupuestos de nuestros vecinos sin deber, lo que conlleva aparejado un gran despilfarro en unos proyectos costosísimos que no debieron consentir nunca.

No se confundan, no alardeen de lo que hacen y han hecho, es su obligación y por ello cobran lo que cobran. Queden tranquilos, no se enrabien tanto cuando se les dice lo que se les debe decir. Ya saben que hay otras personas que con menos dineros, con presupuestos más ajustados harían más costando menos.

El verbo MANIPULAR

Quisiéramos llamar la atención del respetado lector haciendo hincapié en un pequeño detalle.

¿Han observado la foto publicada en el BIM, de agosto, página 4?

Se trataba de la visita de Jesús Garrido, Presidente de la Diputación Provincial y de Gabriel Rodado, Diputado provincial, ambos del PARTIDO POPULAR, nuestro partido.

¿Qué les dice? ¿Qué advierten? ¿Dónde estamos los cinco concejales del Partido Popular? ¿Qué se puede pensar?

Alguna vez el Sr. Alcalde y sus «acólitos» nos han llamado MANIPULADORES. Después de visto esto. ¿En qué grado de MANIPULACION se encuentra nuestro todopoderoso equipo de Concejales y Alcalde Socialistas?

Esto es el PROGRESISMO de que alardean. Esta es su democracia y éstas son sus buenas maneras.

Ahora, para acabar, hablemos de cosas importantes. Lo más importante, para los pueblos son sus Ferias y Fiestas. Las nuestras están aquí, las comenzamos ya mismo. Que las tengáis muy felices en compañía de vuestras familias y que la Virgen de la Estrella nos proteja y ayude, atendiendo todas las necesidades y problemas que, sin duda, le iremos a presentar y suplicar, para que nuestra vida se desarrolle de acuerdo con nuestra pretensiones y deseos.

De corazón para TODOS, presentes y ausentes ¡Felices Fiestas!

Partido Popular



MIGUELTURRA EN FIESTAS Y SEGUIMOS AVANZANDO

Cumpliendo el Programa Electoral

El programa con el cual nos presentamos, hace algo más de tres años, a los ciudadanos de nuestro pueblo, contenía 50 propuestas básicas. Cuando queda casi un año de legislatura municipal, de las 50 anteriores, 38 objetivos están cumplidos totalmente o en su mayor parte; 7 están iniciados en su gestión y tramitación para conseguirlos a corto plazo; y sólo 5 de aquellas propuestas están por conseguir en su totalidad, aunque, como sabemos, aun restan más de diez meses para trabajar en ellas.

Este y no otro, queridos paisanos, es el secreto de que los migueltureños confíen una y otra vez en los hombres y mujeres del PSOE local en general y en Román Rivero en particular. No hay otro misterio. Los pueblos, los electores, en todas partes, además de por supuesto la honradez y el talante democráticos, a la hora de renovar su voto y confianza en sus gobiernos, lo que realmente juzgan es el cumplimiento de la palabra empeñada, del compromiso prometido, de las promesas pregonadas. ¡Y esto lo hemos cumplido con creces los socialistas de Miguelturra desde 1979!

Consiguiendo el Miguelturra del futuro

No lo decimos nosotros, cualquier persona que sea un poco objetiva, independientemente de la ideología que tenga, reconoce que el desarrollo de Miguelturra ha sido espectacular. A fuerza de estar pegados a la realidad diaria de los problemas de nuestro pueblo, somos conscientes de que no está todo hecho, que se puede y se debe hacer más; también sabemos que en algo nos podemos equivocar ¿y quien no? Pero lo que no se puede negar, salvo unos pocos muy interesados, es que hemos transformado para bien a nuestro pueblo. Así lo reconocen, no solamente la inmensa mayoría de nuestros convecinos, sino muchas otras personas y medios de comunicación de nuestra provincia y región.

Miguelturra es hoy un ejemplo a seguir e imitar para muchos otros pueblos, así los constatamos con frecuencia. Por sus servicios sociales, por sus instalaciones y actividades deportivas, por su urbanismo, por sus instalaciones y dinámica cultural, por su reducción del desempleo, por sus servicios educativos, por sus avances para la mujer, la Tercera Edad, los minusválidos, los niños y los jóvenes, por sus otros muchos servicios y logros para todos.

Disfrutando de nuestras Fiestas Patronales

En este mes celebramos las Fiestas 1998. Serán las últimas de la actual legislatura municipal, las últimas promovidas por la actual Corporación. Pero estamos convencidos de que los que nos sucedan en esta responsabilidad, continuarán en el empeño del viejo lema de unas Fiestas Populares: Tan populares como ahora lo son, con la participación de todo un Pueblo a través de sus distintas asociaciones y colectivos. Distintas y sencillas, pero alegres y participativas. Nuestras al fin y al cabo.

Es tiempo de ese último disfrute posveraniego, con el que nos abocaremos a la rutina y el trabajo del fresco otoño que le sucede. Otoño en el que nosotros, para terminar de cumplir nuestra promesa y compromiso, seguiremos trabajando. ¡FELICES FIESTAS PARA TODOS!

Partido Socialista Obrero Español



A PASARLO BIEN EN NUESTRAS FERIAS Y FIESTAS

Existe un viejo proverbio budista, que dice algo así como «cuando pienses, piensa, cuando trabajes, trabaja, cuando juegues, juega». Esta reflexión nos indica claramente, que en esta vida todo se tiene que hacer a conciencia y todo tiene su momento y lugar.

Por eso precisamente, en estos días veraniegos y estivales, cuando muchos de nuestros convecinos disfrutan, después de estar trabajando todo el año (aquellos que han tenido la gran «suerte» de tener un trabajo) de unas bien merecidas vacaciones, es el tiempo de descanso, del ocio y si es posible de la tranquilidad. Aparcando (¡mucho ojo! no olvidando) los problemas cotidianos, tomando la energía suficiente para volver a enfrentarse en breve plazo a nuestros quehaceres diarios.

Un pueblo trabajador y solidario como es Miguelturra, también se le identifica por sus Ferias y Fiestas. En nombre de nuestro Concejal y de toda la Asamblea local de IZQUIERDA UNIDA queremos desear a todos los migueltureños, y aquellos que se dignen y tengan el placer de visitarnos, unas felices, alegres, divertidas y sanas FERIAS Y FIESTAS.

Lamentablemente, un año más, queremos reivindicar desde nuestra formación política, el hecho de *no poder* dirigirnos a los migueltureños a través del programa de festejos que edita nuestro Ayuntamiento, que recordémoslo se paga con el dinero de todos.

Todos tendremos diversidad de opiniones de como se debe confeccionar un programa de festejos, pero lo que si tenemos que tener muy claro es que nunca debe ser un panfleto político.

Desde IZQUIERDA UNIDA hemos propuesto, una vez más, que como representantes legítimos del Pueblo, las formaciones políticas puedan dirigirse a los vecinos de Miguelturra en los programas de festejos que edita nuestro Ayuntamiento. Por cierto, que es como se hace en la inmensa mayoría de los pueblos de nuestro entorno.

Estamos convencidos de que el equipo de gobierno, alguna vez lo hará, pero por supuesto, y como es habitual, *no* cuando lo proponga IZQUIERDA UNIDA.

Es triste, pero ni para transmitir alegría y diversión nos ponemos de acuerdo.

En fin, a pasarlo bien y a disfrutar de nuestras ferias y fiestas que es de lo que se trata.

Izquierda Unida

CARTAS DE LOS LECTORES

RECUERDOS. Antonio Gureso Benito «Rintín»

Cuando llegué al pueblo ya te habías ido, querido amigo y mis ojos se enrojecieron. Se que no es consuelo, pero has dejado tu impronta y tu pueblo siempre te recordará... Yo lo hago ahora, desde nuestra niñez: la pandilla en luchas con espadas de madera, los primeros brotes de juventud, las fotos: en San Isidro (1954), en el pretil, con los primeros bombachos, en las fiestas de San Fernando (30 de Mayo, patrón de aquella juventud), en algún teatro. Los largos viajes a campamentos, donde descubrimos el mar. Y muchas otras vivencias que se acumulan hoy y que recordábamos, con el presente y el futuro, cuando nos vimos y abrazamos por última vez, el pasado abril: los hijos, los trabajos, que tu tenías más barba que

yo, y siempre con tu sonrisa, tu alegría sana y tus bromas, que conquistaban a los demás.

Tuve por ti un afecto y un cariño especial, el de la amistad. No es junto que te hayas ido amigo Antonio (siempre llamé Antonio a «Rintín» cuando fuimos adultos).

Pleno en tu familia desconsolada y, les envío un abrazo y mi sentimiento.

Fuiste un hombre bueno en el sentido machadiano.

Si existe algo tras la muerte, tu estarás en el mejor sitio, sonriendo. Porque te lo has ganado.

Siempre guardaré otro trozo de mi corazón para ti, amigo Antonio, amigo «Rintín», y nunca te olvidaré.

Isaías Moraga Ramos

La iluminación en Parquesol

Creo, que uno de los temas más tratados actualmente en todos los medios de comunicación, son las desapariciones de los niños y adolescentes, con los finales que todos sabemos y que no hace falta decir ahora.

Estas situaciones son mucho más propicias, si la falta de iluminación o una iluminación casi de penumbra, nos acompaña por las calles y no se hace nada por solucionarlo.

Como madre de dos niñas que soy, estoy con el alma en vilo al ver que empieza a oscurecer y las calles que están cercanas a la mía y la mía propia, están casi a oscuras.

Vivo en Parquesol, en calle Viñas y, como todos sabemos, está muy cerca del parque al que todos los niños van a jugar y cuando empieza a oscurecer, tengo que acercarme a por mis hijas al parque, porque me ahoga la tensión y el miedo, si por casualidad se retrasan cinco minutos en llegar.

Y me pregunto, ¿es que para que se haga algo con la iluminación y nos quites esas farolas con la luz tenue que hay, tenemos que esperar como siempre a que ocurra algo, de lo que luego todos tengamos que arrepentirnos? ¿tanto se dispararían los presupuestos si se cambian las bombi-

llas que hay por unas bombillas con mucha más potencia y que además den una luz blanca y no amarillenta? ¿es que no merece la pena el que nuestros niños anden tranquilos por las calles viendo quien viene delante y detrás de ellos? ¿es que ustedes, señor alcalde y señor concejal responsable, no tienen temor por sus hijos? ¿o tal vez en las zonas donde viven hay otra iluminación?

Y no piense que soy yo sola la que piensa así, somos muchas madres que compartimos el temor y, ante esta situación, tenemos que meter a nuestros hijos en los portales, con las luces encendidas para que aprovechen el buen tiempo que nos está haciendo y sigan jugando un rato más.

Creo que lo que pretendo con esta carta es un bien para todos, no nada en concreto para mi familia.

Espero que tomen conciencia de ello y no tengamos que leer en la prensa alguna noticia que nos entristezca porque nos afecte, en concreto a alguno de los ciudadanos de Miguelturra.

Una madre temerosa por sus hijas.

M.ª Teresa Márquez Bernal

Proyectado el Hogar de la Tercera Edad y Centro Cívico

(Viene de la Pág. 1)

para un terapeuta y ATS, aseo y baño geriátrico y en almacén.

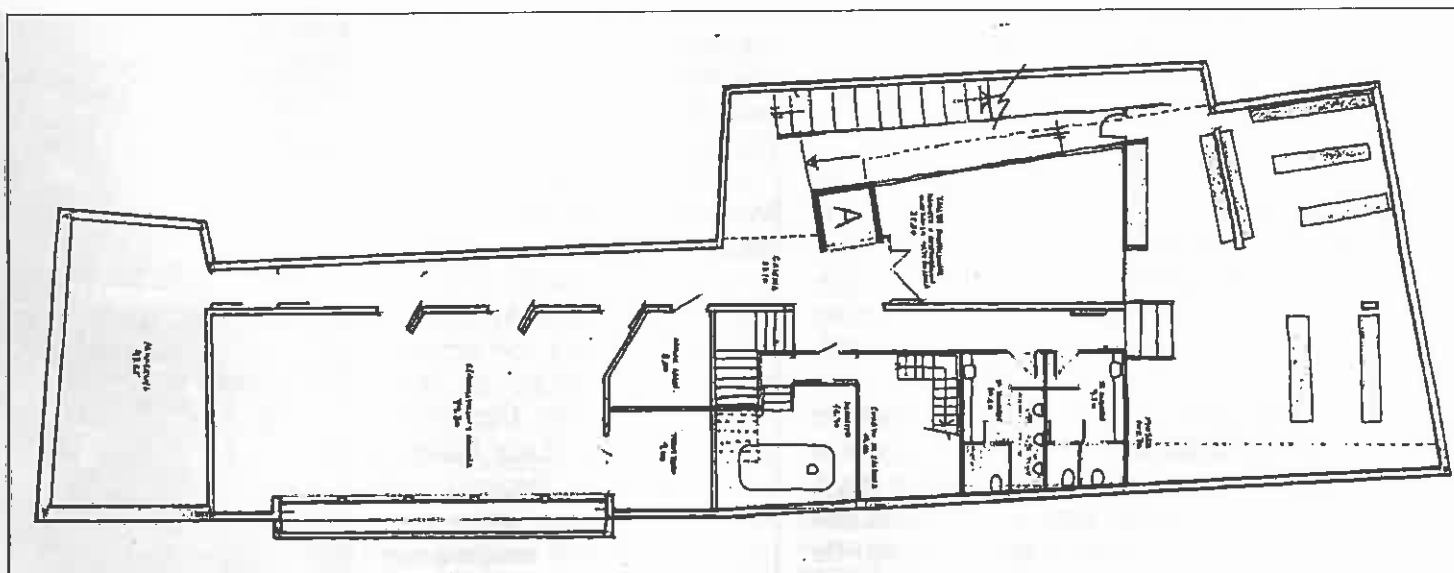
En la planta semisótano se ubicará la sala de rehabilitación y fisioterapia. La casa del labrador al ser un espacio fundamentalmente de contenidos museísticos, se proyecta un contenedor en el que se recrearán diversos ambientes de lo que fue una casa de labrador manchego y se desarrollará entre la planta baja y el semisótano diferenciándose habitaciones, bodega, almazara, patio y jardín. En la planta semisótano se habilitará también un archivo, almacén general, aseos y sala para la maquinaria del ascensor y caldera.

La Casa de la Juventud irá ubicada en la planta segunda con espacios versátiles que permitan reuniones de todo tipo y constará de: estancia de reunión situada en la esquina del edificio, sala de vídeo y audioteca, salas de reuniones, espacios para estancias informales, aseos y despachos.

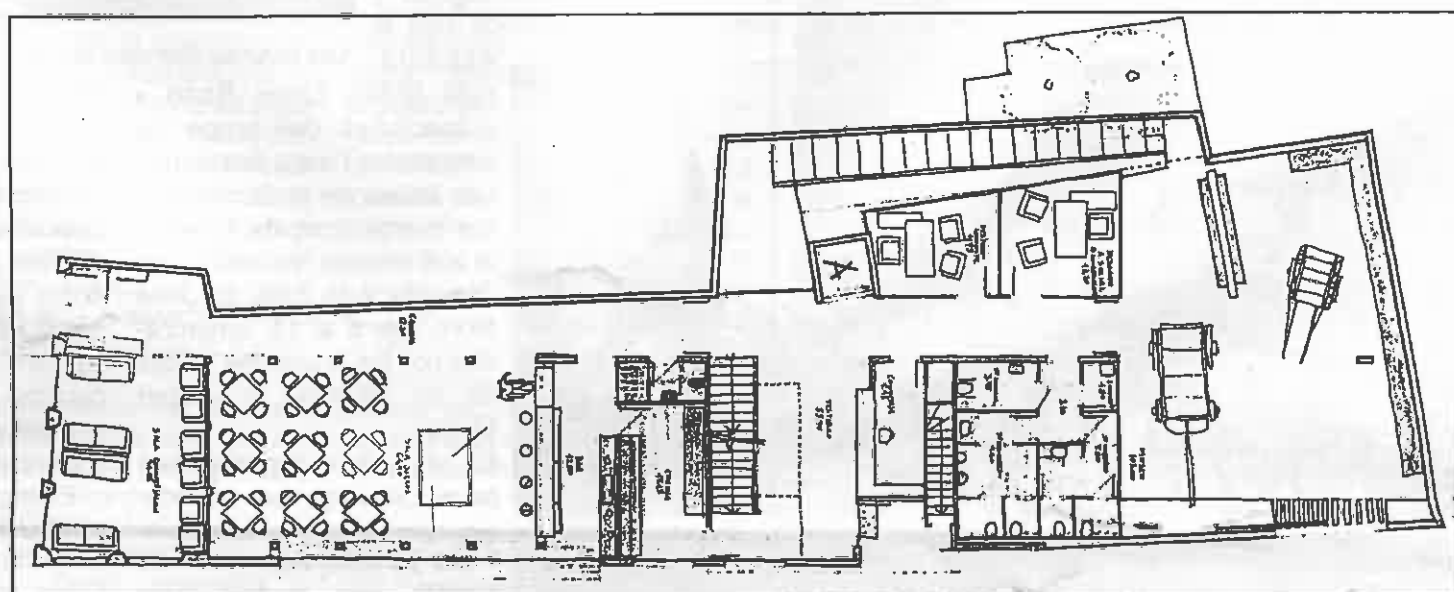
Respecto a las características constructivas del edificio, indicar que la estructura estará realizada fundamentalmente en hormigón armado, será mixta, combinando pórticos planos de pilares y jácenas con muros de carga. Los cerramientos exteriores se construirán de doble hoja de fábrica de ladrillo, la composición ya clásica de cítara, cámara y tabique con aislante de poliestireno expandido. Las cubiertas inclinadas se realizarán con tejados de teja árabe curva.

En cuanto a otras características señalar que el edificio estará dotado de unas instalaciones de climatización con caldera de gasóleo y un sistema de aire acondicionado independiente.

Indicar por último que las superficies construidas del proyecto totalizan 1.855 m.², distribuidos de la siguiente manera: Centro de Día con estancias diurnas, 1.070 m.²; Casa del Labrador-museo, 377 m.² y Casa de Juventud, 406 m.²



PLANTA SOTANO



PLANTA BAJA

Inaugurada la iluminación eléctrica del Campo de Fútbol

(Viene de la Pág. 1)

Con esta obra, que ha supuesto una inversión de más de seis millones de pesetas, se cubre una antigua demanda de clubes y deportistas, que permitirá un mayor uso de estas instalaciones. Para realizar estas obras, el ayuntamiento ha recibido una subvención de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 4.000.000 de ptas.

La iluminación, que se sustenta en cuatro grandes torretas con 6 focos cada una, permitirá la disputa de partidos de fútbol por la noche, algo que anteriormente, con la iluminación existente, era imposible, sirviendo exclusivamente para los entrenamientos.

Gracias a esta obra, ya en estas fiestas de septiembre, los aficionados al fútbol podrán seguir por la noche los partidos del XXII trofeo «Villa de Miguelturra» en sus dos categorías.



Los equipos formaron en el terreno de juego

Deposita los cartones en los contenedores debidamente plegados, o colócalos atados junto a ellos cuando no puedas echarlos en su interior.

Román Rivero, casi veinte años como alcalde Miguelturra

(Viene de la Pág. 1)

Nuestro Alcalde homenajeado por la Diputación

esta «es una mención al cargo, a la labor realizada, ya que, aunque yo sea socialista, la Diputación Provincial lo ha realizado al alcalde de Miguelturra, sin tener en cuenta su afiliación política».

A pesar de llevar ya casi 20 años en el cargo, sigue manteniendo la misma ilusión que le llevó a presentarse hace dos décadas por primera vez al cargo cuando tan sólo contaba con 28 años.

Y es que, según señala Rivero, «esta responsabilidad no es nada rutinaria porque Miguelturra, aunque esté mal que lo diga, es mucho más incentivador que otros municipios, ya que cada vez vienen a vivir aquí más gentes de fuera y el futuro es aun mucho más ilusionante; esto hace que la ilusión se vaya renovando legislatura tras legislatura».

Este sincronismo, en opinión del alcalde más veterano de la provincia, es «consecuencia y señal del buen equipo que hay trabajando en el ayuntamiento, y de la labor que han realizado todos los que han formado parte de él durante estos últimos 20 años».

En este punto cree haber satisfecho casi plenamente las demandas de la localidad, mos-

trándose particularmente orgulloso de «haber sabido dotar de las infraestructuras necesarias al pueblo, haber sabido coordinar éstas con el progresivo crecimiento de la localidad en los últimos

solar eminentemente social que tiene pensado construir, y que ya está plasmada en un proyecto arquitectónico.

Además, la corporación municipal tiene previsto mejorar los



Román Rivero homenajeado por la Diputación Provincial

años, para que sea ordenado y no haya surgido ningún problema de agua potable o saneamientos».

«Sobre todo hemos previsto de forma acertada el aumento de la población», resalta Rivero.

Respecto a los proyectos de futuro de la localidad miguelturra, Rivero destaca la idea del

servicios de los barrios, mejorar las infraestructuras urbanísticas con la construcción de una ronda de circunvalación y edificar un auditorium en Miguelturra; por lo que la localidad seguirá contando con el esfuerzo y la dedicación de este, no por edad pero sí por experiencia, veterano alcalde.

Llegaron las Ferias y Fiestas de septiembre 1998

Nuevamente estamos metidos en la Semana Grande de Miguelturra (aunque para muchos esta sea la de nuestros carnavales), nos encontramos un año más con las Ferias y Fiestas Patronales, en honor de la Stma. Virgen de la Estrella.

Por este motivo, el Ayuntamiento, a través del Patronato de Deportes, de la Casa de Cultura y la Hermandad de la Virgen, junto a todas las asociaciones locales y el pueblo en general, han preparado un programa que pretende ser fundamentalmente participativo y al alcance de todos, en definitiva, unas fiestas populares.

En el ámbito cultural destacar la Exposición Antológica que inaugurará el pintor Julián Peco en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento el día 5 de septiembre que junto con el IV Concurso Provincial de Cante Flamenco y el I Certamen de Bandas de Cornetas y Tambores que tendrá lugar el día 6, constituyen el prelegómeno de la inauguración oficial que será como cada año en la Plaza de la Virgen, el día 7 de septiembre, en un acto en el

que desfilarán grupos y asociaciones para la ofrenda floral, procediendo posteriormente a la proclamación oficial de la Reina y Damas 1998.

La Plaza de la Virgen y la Pista Municipal, serán los escenarios principales donde se desarrollen la mayor parte de los actos programados que además de los ya referidos contarán con actuaciones como el grupo de Ballet «Arte Danza» de Miguelturra, grupo de teatro «Lauti Flauti» o el Encuentro Regional de Bandas de Música entre otros. La Pista Municipal acogerá nuevos espectáculos a los ya añadidos del Festival Rock, a cargo de los grupos Maremagnum y Moby Dick, contaremos con el



Los jóvenes disfrutan durante la Becerrada

espectáculo Video Show Road y actuaciones del grupo de variedades Fiesta Brasileira. Los Bailes de la Jarrilla que tan buena acogida tuvieron el año anterior, volverán nuevamente a la calle D. José Mora, del 5 al 13, amenizados por las orquestas «Ecos de los Montes» y «Super Mario».

En el aspecto deportivo son numerosas las actividades que se van a desarrollar y que ya se iniciaron el 20 de agosto con motivo de la nueva iluminación del Campo de Fútbol, pudiendo disfrutar de un buen espectáculo deportivo tanto femeni-

no como masculino, contando con la presencia del Atlético Madrid «C». Otras actividades serán el Voleibol, Tenis, Balonmano, Carreras de Galgos, Baloncesto, Ciclismo, Badminton, etc. muchas competiciones que permitirán disfrutar durante estas Fiestas a todos los Migueltureños, tanto residentes como los que están fuera y vienen a su pueblo a pasar estos días, sin olvidarnos también de esa VII Carrera de Velocidad «Virgen de la Estrella» de carácter nacional, que se celebrará el día 20 de septiembre en el polígono de la Estrella y que congrega a cientos de personas.

El programa de cultos religiosos ocupará también una parte importante de estas fiestas con funciones religiosas diarias y las Procesiones de la Virgen y el Cristo.

Los fuegos artificiales y la suelta de 6 toros «bravos» de fuego en las inmediaciones del Parque «Rivas Moreno», darán por finalizadas las fiestas un año más.



Los amigos del caballo recorren las calles de la localidad

CARTAS DE LOS LECTORES

Carta a mi amigo Andrés «El Tiri»

Querido y recordado amigo Andrés:

Cuando murió Rintín, no sabes lo que me costó encontrar el sello que llevara la carta al cielo. Encontrar tan seguido otro sello se me hace muy cuesta arriba. Estos sellos cuestan vidas, las vuestras, que no pensábamos nos irían a dejar tan pronto.

Andrés, la partida de amigos anda quebrada, anda rota. No nos acostumbramos a tu ausencia. Hemos coincidido algún día. Cualquier tema que tratamos, de la índole que sea, siempre desemboca en ti. Sigues siendo el centro de nuestro comentarios, de nuestras bromas. Eras el capataz que nos mantenía. Eras como el hilo que cosía cualquier roto que se provocaba en nuestro grupo.

Desde que te fuiste, ¡ya hace un mes!, sólo Adán, Rufino y yo hemos compartido algún rato juntos. Espero que, en honor a ti, cuando pase un poco todo esto, volveremos sin tu compañía pero sí con tu recuerdo y tu memoria a

juntarnos siempre para poderte contar, cuando Dios nos vuelva a reunir, que han sido y como han ido las cosas por nuestro pueblo.

De Rocío sé que está bien protegida, tus hijos, Estrella y familia se preocupan de ello. Si necesitara alguna cosa de nosotros, no dudes que la atenderemos como corresponde. ¡No pases cuidado por ello!

Amigo nuestro, son muchos los recuerdos, son muchos los ratos vividos juntos, muchos los temas tratados con tus comentarios socarrones, pintorescos y acertados. Te recordamos con pena y con mucho afecto. Te agradecemos que, a lo largo de tantos años, no hayas causado ni un solo problema a este grupo de personas que han tenido la suerte de ser tus amigos y compartir, durante tanto tiempo, tu bondad, tu amistad y tu hombría de bien.

En nombre de todos ellos te envía un fuerte abrazo

Gregorio Illescas

Observación solar de carácter público

AGRUPACION ASTRONOMICA DE MIGUELTURRA

El pasado domingo día 9 de agosto, tuvo lugar un acto peculiar que probablemente nunca se haya realizado en nuestro pueblo.

La agrupación astronómica de Miguelturra realizó la primera de las actividades públicas que tiene previstas para este año, tratándose de una observación de la fotosfera solar en la que a través del telescopio pudieron verse las manchas solares. Este fenómeno puede ser observado con instrumentos de poco aumento, aunque eso sí, utilizando filtros adecuados. Valga como advertencia decir que el Sol no debe observarse directamente ni siquiera con prismáticos, pues el brillo y calor son concentrados altamente en un foco y causaría grandes daños al ojo del observador.

LAS MANCHAS SOLARES

Son zonas oscuras en la brillante superficie del Sol. Están ubicadas en la fotosfera (capa externa del Sol que tiene unos 6.000 °C de temperatura), éstas son producidas por el fuerte campo magnético del Sol que no deja escapar toda la radiación liberada desde el núcleo, de manera que allá, por donde dicha radiación no tiene posibilidad de salir, disminuye la temperatura y además se produce una depresión de unos 100 kms. de profundidad.

Cumplido este proceso, la zona afecta la veremos más oscura y en contraste con la brillante fotosfera nos parecerá negra, aunque en realidad las manchas solares no son negras.



Observación solar en la Plaza de la Constitución

La visión telescópica con un filtro especial denominado Mylar, ofrece una imagen de la mancha que está compuesta de un núcleo muy oscuro (umbra) y rodeada de una aureola más clara (penumbra).

Las manchas solares están en constante evolución —aparecen y desaparecen— y tienen una duración indeterminada.

En la fotografía vemos a algunos miembros de la Agrupación Astronómica dando explicaciones a los asistentes.

Esta actividad pudo realizarse gracias a la colaboración especial de entidades como:

Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra, Caja de Madrid y Frenos Ciudad Real.

Ramón Sobrino (AAM)

El Ayuntamiento no puede conceder la preceptiva licencia por no cumplir los requisitos legales

El Ministerio de Educación no atiende a los requerimientos del Ayuntamiento en las obras del CP «El Pradillo»

El Ayuntamiento denuncia que el Ministerio de Educación y Ciencia ha decidido llevar a cabo obras de remodelación del colegio público El Pradillo, un edificio obsoleto, que incumple los requisitos mínimos de accesibilidad, funcionalidad y seguridad, tal como indica la legislación vigente. El MEC no cuenta con licencia municipal para ejecutar las obras.

A pesar de que la Corporación Municipal solicitó en acuerdo plenario, hace un año, la dotación de una nueva línea de Educación Infantil y Primaria mediante la construcción de un aula anexo al edificio escolar existente en la calle Ancha con espacio suficiente y dotada de pista polideportiva cubierta e instalaciones complementarias, el MEC, sin consultar a la Comunidad Escolar, de forma unilateral, emplea parte de la consignación presupuestaria en unas obras de remodelación de un viejo edificio, obviando que incumple los requisitos mínimos que exige la LOGSE (Ley que el MEC tiene obligación de cumplir y hacer cumplir).

Entre otros motivos, por los cuales el Ayuntamiento no puede conceder la licencia municipal, está que el proyecto presentado por el MEC en el Ayuntamiento para obtener la licencia municipal previa al inicio de las obras, no contempla la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, tal como exige la Ley 1/94 de 24 de mayo de accesibilidad y eliminación de barreras de Castilla-La Mancha y el decreto 158/97, en el Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha.

Incumple las medidas contra incendios

Tampoco contempla el citado proyecto la dotación de las medidas adecuadas de seguridad y evacuación en caso de incendios, no cumpliéndose las condiciones que marca la Ley (NBE-CPI-96).

Asimismo, el proyecto de obra que ejecuta el MEC no contempla la remodelación del patio de recreo de la instalación eléctrica ni del pequeño edificio anexo.

Los informes técnicos municipales aseguran que el edificio en general incumple la normativa oficial vigente que marca la LOGSE, al contar con unas dimensiones poco más de mil metros cuadrados, cuando la Ley exige un mínimo de 4.000 metros cuadrados para cada colegio de una línea. Además el edificio carece de instalaciones complementarias (biblioteca, pistas deportivas, etc.), ni tiene posibilidad de dotación futura al ser su superficie tan reducida.

El Ayuntamiento no está dispuesto a ser consentidor de una obra que incumple los requisitos, y espera que la Administración educativa tenga en cuenta las advertencias del consistorio, pues «no queremos vernos obligados a paralizar algo tan necesario como es una instalación educativa en nuestro municipio, ni pretendemos comprometer la educación de un centenar de niños para el curso que viene», explican el alcalde Román Rivero y el concejal de Educación, Joaquín González.

La Asociación de Padres de Alumnos ha manifestado también

su queja y desacuerdo por estas obras, algo que no tuvo en cuenta el MEC. Como ha desoído también los requisitos municipales; realizados en el Pleno del pasado 30 de junio y en una reciente Comisión de Urbanismo, con la unanimidad de todos los grupos políticos y en base a los Informes técnicos municipales y no escucha las sugerencias realizadas desde la corporación miguelturreña al iniciar las obras ilegales, aún teniendo conocimiento de la falta de licencia municipal, tanto los grupos políticos y en base a los informes técnicos municipales y no escucha las sugerencias realizadas desde la corporación miguelturreña al iniciar las obras ilegales, aún teniendo conocimiento de la falta de licencia municipal tanto los servicios técnicos como el propio director provincial del MEC.

Entre las sugerencias, la Corporación miguelturreña acordó también por unanimidad recordar al MEC que sería más oportuna la construcción de una nueva línea pública de Educación Infantil y Primaria bien como un nuevo centro independiente o como nuevo aula anexo a la actual línea del CP El Pradillo, situada en la calle Ancha y Rodeo, dotada de servicios complementarios, de los que carece el obsoleto edificio que remodela el MEC. Por último, el ayuntamiento llama también la atención sobre el hecho de que el MEC consignara en sus presupuestos 19 millones a estas obras, mientras que el proyecto de remodelación presentado en el Ayuntamiento no supera los 15,5 millones.

PUBLICAMOS SUS FOTOS (II)



Mercedario Navas nos trae esta imagen de los años cuarenta en la que se ve a su esposa, Angela Sánchez (primera de pie por la derecha) junto a unas amigas durante una romería de San Isidro.



De Manuel Cañizares Tercero son estas tres últimas fotografías. Aquí lo podemos ver con unos platillos tomando parte de un grupo musical, durante una ronda a las mozas con motivo de Santa Cecilia. Era el año 1948 y se encontraban en la actual calle Calixto Royo.



Del servicio militar, realizado en Tetuán, es esta imagen en donde vemos a Manolo (tercero por la derecha) junto a otros compañeros (16-3-52).



Esta última es del 16 de mayo del año 1950 y, como la fecha corrobora, se trata de una romería de San Isidro: Manolo, segundo por la izquierda, posa junto a los amigos delante de la puerta de la vieja ermita.

Miguelturra contará con un nuevo polígono industrial

La construcción de un nuevo polígono industrial y la promoción de dos urbanizaciones para 300 nuevas viviendas, son dos de los proyectos inmediatos del ayuntamiento previstos para finales de este año y principios de 1999.

Debido al gran crecimiento demográfico de Miguelturra, con una población de hecho cercana a los 10.000 habitantes, obliga a que se cuente con un segundo polígono industrial en menos de ocho años, además de nuevas urbanizaciones.

El nuevo polígono se proyecta construir en las inmediaciones del camino Alarcos y tendrá una superficie útil de 52.000 m², dividido en parcelas de 500 metros cuadrados y que se desarrolla-

rá gracias a la iniciativa privada de pequeños empresarios de la localidad.

En lo que se refiere a las dos nuevas urbanizaciones, una tendrá unos 100.000 m² y la segunda 60.000 m² y estarán ubicadas junto al nuevo polígono, en el margen izquierdo de la carretera de Pozuelo, teniendo posibilidad de acoger casi 300 viviendas.

El ayuntamiento quiere seguir apoyando y facilitando la iniciativa privada, que es la que posibilita este auge, sin precedentes, de Miguelturra, todo ello apoyado en nuestro Plan de Ordenación Urbana, verdadera clave de la expansión de la localidad.

Miguelturra se solidariza con el Sudán

Ante la grave crisis que atraviesa este país africano y la petición de ayuda urgente por parte de distintas ONGs. El Ayuntamiento, en nombre de toda

la comunidad y a propuesta del Consejo Local de Solidaridad y Cooperación Internacional, de la partida del «0,7» ha enviado la cantidad de 100.000 pesetas, para

tratar de paliar la terrible hambruna que afecta al Sudán durante este verano. La ayuda ha sido canalizada a través de la Cruz Roja y Cáritas.

CONVOCATORIAS

- Pintura: «Villa de Herencia». Premios: 250.000 ptas, 150.000 ptas. y 100.000 ptas. Plazo: hasta el 17 de septiembre.
- Universidad Popular: abierto el plazo de matrícula desde el 16 al 30 de septiembre.

PERDIDAS

Se ha perdido bicicleta BH de adulto con cesta delante, a finales de julio. Tel. 926 24 16 54 (Mariano Tercero).
Perdida esclava de oro con la inscripción de NAN entre la Plaza de la Constitución y el Mercado. Tel. 926 24 24 20 (Mercedes).

MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

III.1. PLEITOS EN LA CHANCILLERIA DE GRANADA. 1506-1528. (III)

EL RÉGIMEN MUNICIPAL DE MIGUELTURRA QUE REFLEJAN LOS DOCUMENTOS

Entre otras utilidades que pueden ofrecer los documentos históricos que presentamos en este apartado del Boletín Informativo Municipal, además de la constatación de su existencia, se encuentra el poder estudiar, a través de sus líneas, la singular situación de Miguelturra a lo largo de esos años del siglo XVI. Buen ejemplo de ello y como ya vimos el pasado mes por este pleito, sabremos algo más acerca de los cargos concejiles, su dinámica interna, la peculiar distribución del término municipal y el aprovechamiento que los vecinos hacían del mismo, etc. No obstante, cada cosa será tratada en su momento en función del documento del que hablemos. En esta ocasión nos fijaremos en el régimen municipal, es decir, en los cargos y las personas que componían el gobierno municipal de Miguelturra en aquella época.

En todo lo relativo al gobierno local en los municipios del señorío de Calatrava y tal como señala Fernández Izquierdo¹ queda aún mucho por matizar y muchos estudios por hacer o publicar. De lo que no cabe duda es que los municipios contaron con rasgos propios que singularizaron la dinámica concejil en cada uno de ellos, por lo que generalizar sobre las características de los cargos municipales resulta casi arriesgado para el Campo de Calatrava. En el caso de Miguelturra, al igual que ocurría con otros muchos municipios de nuestro entorno, la pertenencia a la Orden de Calatrava condicionaba la composición de la mayoría de los ayuntamientos mientras que, según los historiadores que han estudiado nuestra zona, en comparación, los núcleos de realengo o señorío nobiliario no resultan demasiado representativos para poder sacar conclusiones al respecto.

Básicamente, el sistema de representación concejil procedía de la época de la Reconquista y sobrevivió durante los siglos XVI y XVII, con pequeños matices propios del afianzamiento de los núcleos poblados o repoblados. Pero no estuvo exenta de modificaciones, junto a variantes resultantes de la autonomía municipal y de las diferentes situaciones de los municipios. Lo que sí está claro es que no todas las localidades tenían los mismos oficios, pues en gran medida dependía de la entidad del núcleo tratado, pero si contaban con los cargos básicos para «el buen gobierno de lugar», como señalan los propios documentos.

La composición del gobierno local

En la cúspide del régimen municipal se encontraban dos **alcaldes ordinarios**, que solían poseer la jurisdicción civil y criminal en primera instancia. Esta función de los alcaldes ordinarios, esencial y originaria de los tiempos de la ocupación del territorio tras la reconquista, fue puesta en tela de juicio con el surgimiento de la figura de los gobernadores y alcaldes mayores de partido a principios del siglo XVI, de ahí que resulte interesante hablar también de estas figuras muy relacionadas con las funciones que a diario realizaban los alcaldes en cada uno de sus municipios.²

Siguiendo con los alcaldes ordinarios, entre sus funciones destacaban también el hecho constatado en el documento que presentamos el pasado mes de dirigir las reuniones concejiles; tomar las decisiones, hacer cumplir las leyes y ser, sobre todo, las cabezas visibles del municipio.

Por su parte, los **regidores** también eran fundamentales en la vida municipal, entre otras cosas porque disfrutaban de competencias en el siempre importante y complicado erario público o consistorial; intervenían en el nombramiento de otros oficios menores, controlaban los abastos, ejercían la fiscalización sobre los bienes de propios y comunales, etc. En nuestro municipio serán dos las personas que se elijan para cada uno de los cargos antes señalados.

El **Alguacil** venía a ser la policía local de entonces y su misión consistía esencialmente en ejecutar las órdenes de los cargos superiores, en especial, de los alcaldes ordinarios; cuando las necesidades y el volumen de la población lo requerían, éste disponía de la colaboración de **alguaciles menores** o de **tenientes**, aunque éste no será el caso de

Miguelturra, al menos no este período. En este ámbito del régimen municipal también se encontraban los **guardas rurales**, de los que no consta en la documentación que los tuviera Miguelturra, aunque serían los encargados de hacer cumplir las ordenanzas en aquellas cláusulas sobre «cortas» de leña, adehesamientos, penas por daños o abusos de pastos.

También tendrá relativa importancia el **escribano**, cargo encuadrado dentro de los profesionales, aunque llevaba los libros del Ayuntamiento (acuerdos, cuentas, propios) las escrituras y privilegios, y atendían y ayudaban en los asuntos particulares de los vecinos. En muchas localidades, junto al escribano del concejo encontramos un **escribano público** para los asuntos privados vecinales, sin que surgiesen interferencias entre ambos.

Sin olvidarnos del **Procurador Síndico**, figura el que ya analizamos el pasado mes y de la que no diremos nada nuevo, otros oficios concejiles de menor importancia y fruto de la parcelación de competencias en municipios de mayor tamaño fueron los **mayordomos del concejo**, dedicados a la administración de los bienes y los propios del Ayuntamiento; los **fieles ejecutores**, encargados de contrastar las pesas y medidas; los **alcaldes de agua**, **mayordomos del depósito de pan** o **carceleros**...

Como señala Marín Barrigueté³, de cuyos estudios hemos entresacado la mayor parte de la información aquí expuesta, rara vez percibían salarios, y cuando esto sucedía se podían calificar de bajos. Provenían de los bienes propios del concejo, limitados y poco rentables por componerse de dehesas boyales y herbajes, casi siempre destinados al pasto de ganados vecinales. La mayor parte de las rentas y beneficios pertenecían al rey, sobre todo como **maestre de la Orden de Calatrava**, y al **arzobispo de Toledo**.

Ajenos al ámbito municipal, pero muy relacionados con él, estaban los cargos designados por el rey y los señores. El **corregidor** residía en Ciudad Real como representante de la monarquía y sus atribuciones y competencias afectaban al doble papel de comisario regio y autoridad local en los lugares de realengo. Mayor influencia tuvieron durante el siglo XVI los **gobernadores** y **alcaldes mayores** en las tierras de la Orden de Calatrava, pues estaban por encima del municipio en varias cuestiones e intervenían en los concejos por diferentes vías, de entre ellas destacaba el nombramiento de oficios en función de las características de cada municipio. En nuestro caso, el privilegio de nombrar a las personas encargadas del gobierno municipal recaía desde antiguo en el **comendador del Pozuelo**.

Las figuras de los gobernadores y alcaldes mayores, a diferencia de la administración municipal que surge de unas bases medievales, tienen sus orígenes en la etapa independiente. Pertenecen a una organización administrativa superior y su creación responde a la necesidad creciente de controlar los señoríos y municipios del maestrazgo. Serán cargos delegados del maestre para ejercer la justicia y gobierno en cada ámbito. Con este sentido surgieron tras la reconquista los **Comendadores**, pero el absentismo de sus titulares y el declive de esta figura medieval motivaron la creación de cargos con autoridad mayor y que estuviesen de forma permanente en cada partido ayudando a la vertebración administrativa de los diversos territorios que componían el señorío de Calatrava...

El cargo de gobernador tendrá un contenido similar al de corregidor en el realengo. Los gobernadores eran elegidos anualmente, aunque es corriente ver documentos donde son confirmados año tras año las mismas personas en los puestos; eran nombrados directamente por el rey, y quedaban sujetos a residencia (en nuestro caso Almagro).

Además de ejercer como jueces de apelación en los procesos sentenciados por los alcaldes ordinarios de los pueblos, entre sus atribuciones podían inclusive sentenciar en primera instancia, hecho éste causa del descontento de no pocos municipios del Campo de Calatrava. Podían tomar las residencias de las autoridades locales, así como vigilar la gestión municipal, inspeccionar las cuentas y bienes comunales y propios, y estaban obligados a recorrer al menos en una ocasión al año los mojones del territorio de su jurisdicción. También eran los responsables de la recaudación de rentas maestras, impuestos señoriales, territoriales y de los repartimientos de Cortes.

El proceso electoral en los municipios

Muy semejante al sistema utilizado en otras partes de Castilla, el nombramiento de **alcaldes ordinarios** y de otros cargos consistía en la elección anual por insaculación de dos nombres pertenecientes al estado noble y dos al de los **pecheros**, entre los que el **comendador** elegía a uno de cada grupo y les entregaba las varas de justicia por un año, tomando la fecha de San Miguel (finales de septiembre) como fecha de inicio y fin. Todos los investigadores consultados señalan que el sistema procedía de la época de la Reconquista. Por tanto vemos como se combinaba la elección tradicional de los regidores y alcaldes por el vecindario, junto con la aprobación, confirmación o presentación de candidatos al ejercicio de oficios por parte del **comendador** (como es el caso de Miguelturra) o del **gobernador** o **alcalde mayor** del partido de Almagro.

Como dicho queda, se elegían varios nombres de entre los introducidos, tras el acuerdo de **alcaldes**, **regidores** y otros **electores**. Es decir, había que reunir una serie de requisitos y agradar a los antiguos cargos para la candidatura. Se exigía no tener parentesco con los designantes, carecer de deudas con el concejo, no haber ejercido puestos hacía poco tiempo, no litigar con el cabildo, ser hombre honrado y, en ocasiones, incluso limpieza de sangre, así como no realizar actividades consideradas viles. Como es de suponer, estos requisitos no siempre eran cumplidos literalmente. Era frecuente, y así veremos en otros documentos de años posteriores, la permanencia año tras año de las mismas personas en los cargos y, cuando esto no se produce se detecta el cambio de oficio. Así mismo, se suele detectar la **acaparación** por miembros de una misma familia de la mayor parte de los oficios.

Seguendo con el sistema de elección, después del sorteo, seguía la presentación de los nombres ante la autoridad correspondiente para la designación, correspondiendo a Miguelturra ante el **Comendador titular** de la Encomienda del Pozuelo y no ante el **gobernador** o **alcalde mayor**, aunque no sabemos durante cuánto tiempo se mantuvo esta situación irregular.

Los candidatos sobrantes volaban de nuevo al **cánclaro** o pasaban a ocupar los puestos inmediatamente inferiores, por tanto, detrás de los **alcaldes ordinarios** se apartaban los **regidores**. Del resto de oficios concejiles, la norma era que **alcaldes** y **regidores** nombraran al resto.

En definitiva y tras haber conocido algo más del gobierno municipal en los siglos XVI, terminaremos indicando los cargos y personas que componían en denominado «régimen municipal» en Miguelturra en el año 1509, según el documento que encabeza la defensa de Miguelturra en el pleito con la Mesta.

- **Alcaldes Ordinarios:** Alfonso Bermejo Lloen Ynterías.
- **Regidores:** Juan Sánchez de Talavera Juan Sánchez de Taraçaga
- **Alguacil:** Antón de la Pulineda
- **Procurador Síndico:** Juan García de la Mancha
- **Testigos:** Pero Martínez de los Reyes; Antón Martínez de los Reyes Pero Sánchez de Taraçaga; Antón Martín Peco Pero Martínez; Antonio Lozano; Fernando Alcázar; Alfonso Hervás y Alonso Grande de la Mancha.

José Manuel Ocaña Barba

¹ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Fco. (1989). «La Orden de Calatrava en la Edad Moderna». En *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental*. Coloquio celebrado los días 4, 5 y 6 de mayo de 1983. Edt. Casa de Velázquez. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid. Págs. 181 y ss.

² En las cabezas de partido tenían sus sedes los gobernadores, y cuando se suprimieron en los municipios los alcaldes ordinarios en 1565, argumentándose que eran innecesarios por existir una instancia superior de justicia permanente, se originaron quejas y malestar, y sólo se volvieron a instaurar los alcaldes ordinarios mediante el abono a la Corona por los afectados de fuertes sumas de dinero, después de 1587.

³ J. Díaz-Pintado y F. Marín Barrigueté (1992) «Edad Moderna», en *Provincia de Ciudad Real-II Historia*. Edt. B.A.M. Diputación de Ciudad Real. Págs. 309-317.

Javi Fuentes ya es profesional



Nuestro paisano, aunque nacido en Arenas de San Juan hace 28 años, Javi Fuentes tiene motivos sobrados para considerarse en estas fechas una persona especial, no en vano pasa a ser el primer actor profesional de nuestro pueblo.

Esto ha sido posible gracias a su trayectoria dentro del grupo de Teatro Calatrava ANADE, que le ha permitido firmar un contrato con la Compañía Nacional de Teatro, vigente desde el pasado 30 de julio.

Por otro lado, todos aquellos que quieran comprobar directamente las cualidades interpretativas de Javi, tendrán la oportunidad de verlo en nuestra Casa de Cultura, probablemente durante el mes de octubre.

Anuncio cobranza IAE 1998

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a 1998, y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO

Del 15 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 1998 (Resolución N°1/1998, de 9 de julio, del Director del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

LUGAR DE PAGO

- Cuotas nacionales

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de

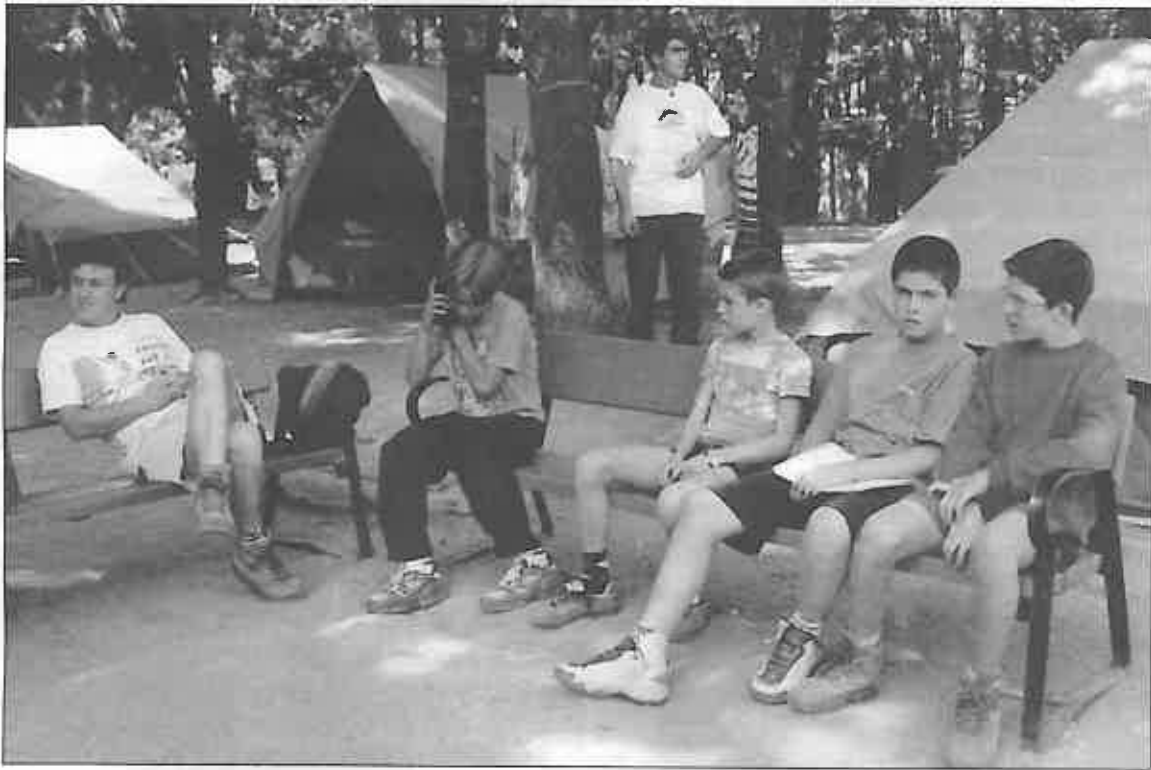
crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde tenga su domicilio fiscal el sujeto pasivo.

- Cuotas provinciales

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde se desarrollen las actividades.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades. El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Concluyó el campamento de verano Piélago '98



Gracias a la emisora municipal, el campamento estuvo en contacto permanente con Miguelturra

Los 40 niños, procedentes de varios municipios de la mancomunidad (Almagro, Bolaños y Miguelturra) han vivido unas vacaciones inolvidables en uno de los entornos naturales más bonitos de nuestra región; la sierra de San Vicente en el término municipal de Navamorcuende (próximo a Talavera de la Reina).

Durante 15 días, chicos y chicas de entre 8 y 14 años han mantenido una densa convivencia, a través de juegos, actividades, deportes y trabajos. Esta actividad se incluye dentro del programa Naturaleza y Salud, desarrollado por el Aula de Medio Ambiente de Miguelturra, estando también integrada en el programa Comunidad Escuela de Salud que desarrolla a lo largo de todo el año la Mancomunidad Campo de Calatrava.

Como en años precedentes, la naturaleza es el eje central de esta actividad, y su defensa la bandera de nuestro grupo; por ello son múltiples las actividades que giran en torno al medio ambiente: observación de la flora y fauna de la zona, juegos

interpretativos de la naturaleza, conocimiento de diferentes técnicas de acampada, observaciones astronómicas, rutas nocturnas, etc.; aunque sin duda, de las actividades que más atraen a los niños y niñas son la supervivencia y los descensos mediante tirolesa y rappell.

También este campamento ha servido para ampliar los lazos de amistad entre los participantes y de estos con otros chicos y chicas de la ciudad de Toledo, con los que han convivido durante este periodo, compartiendo incluso actividades.



Los monitores preparan material para las múltiples actividades programadas

Radio Miguelturra: la nuestra

Seguramente cuando lea estas líneas el nombre de nuestra emisora no le sea desconocido. Aún así me atrevo a ponerle en antecedentes: Radio Miguelturra es la emisora Municipal de Miguelturra, es decir, es la radio de todos, radio que a lo largo de la jornada hable de temas que interesen a todos los sectores de la población, radio que sea capaz de integrar e implicar al mayor número de personas, radio que entretenga, forme e informe. En definitiva, ni más ni menos, pretendemos hacer y ser radio local. Claro está que el objetivo no es precisamente fácil ni baladí, es algo para lo que tenemos que trabajar todos: los profesionales que intentamos acercarles esos contenidos que puedan llegar a pertenecerles, y usted, el oyente, con el que queremos contar para elaborar nuestra parrilla, para que sea la guía y el fin de nuestro quehacer, para que entienda Radio Miguelturra, no como alternativa a las grandes cadenas nacionales sino, como una cita de interés diario. Para ello a partir del 14 de septiembre estrenamos temporada (por supuesto, antes, la semana de Feria vamos a tratarla como se merece) con nuevos contenidos que se irán ampliando poco a poco: información local, deportes, viajes, cultura, música... a partir de las nueve de la mañana. Si están con nosotros en estos días se irán familiarizando con nuestra propuesta de radio, que sin duda se completará con sus aportaciones.

Y en esas estamos. Después de más de un año de trabajo hemos llegado a un punto de encuentro con un tipo de audiencia fiel. Pero es el momento de no quedarse ahí, es el momento de seguir abriendo contenidos, de seguir abarcando campos para llegar a ser lo que todos queremos: una radio de la que todos nos podamos sentir orgullosos y satisfechos porque la hayamos hecho entre todos. Esto es una invitación a la participación, aunque resulta un poco ridículo invitarles a su propia casa, así que pasen hasta la cocina, que la tienen en el 107.9 FM, y prepárense para entablar una relación duradera con la actualidad, con lo cotidiano, con lo más cercano a través de las ondas. Allí les esperamos: nos escuchamos.

BANDA DE TAMBORES, CORNETAS Y GAITAS «Cristo de la Piedad» - Miguelturra

La Junta de Gobierno de esta banda, acuerda la necesidad de aumentar el número de sus componentes, en las secciones de Cornetas y Timbales. Por lo que anima a todos/as los que se sientan con el gusanillo de tocar cualquiera de estos instrumentos y de pertenecer a nuestra banda.

Si no sabes tocar, no te preocupes, no te cortes; nosotros te enseñamos, es muy fácil y muy sencillo.

A partir de los 9 años

Para contactar con nosotros puedes hacerlo los días martes y jueves de 20.30 a 22.30 h., en el sitio de ensayo, Avda. Europa, y en la Casa Hermandad en C/ Ave María, 12. Los viernes y sábados de 20.30 a 24.00 h.

«ANIMATE»

El Patronato de Deportes homenajeó a nuestros mejores deportistas

Tal como se realiza en otros ámbitos, los responsables locales en materia deportiva han querido rendir un merecido homenaje a aquellos migueltureños que han destacado en sus respectivos deportes durante la última temporada, bien de forma individual o colectivamente.

Por tal motivo, a comienzos del verano se realizó un sencillo acto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en el que participaron los deportistas premiados, familiares y responsables técnicos y políticos, entre ellos, el Director General de Deportes, D. Francisco J. Martín del Burgo; el Alcalde, D. Román Rivero; el Concejal de Deportes, D. Agapito Arévalo; y la Directora del Patronato, D.ª Piedrasanta Martín.

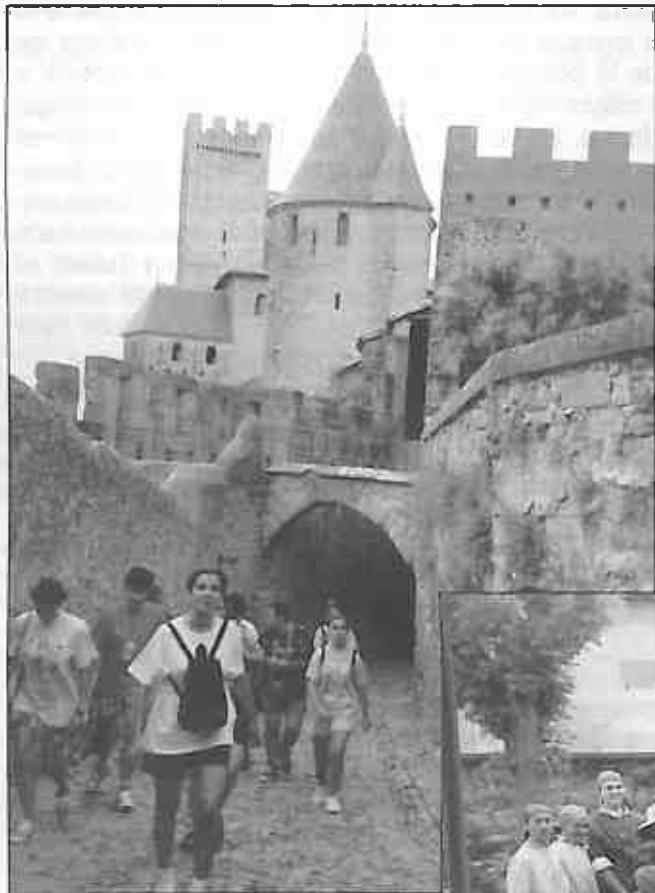
Los galardonados, que recibieron unas placas conmemorativas, fueron los siguientes:

- Atletismo: Sacramento Cruz Yébenes, Campeón de España de Veteranos de Maratón.
- Karate: Ricardo López Soriano, Campeón de España Juvenil; Salvador Moraga Peco, Subcampeón de España Infantil; Pablo Vargas Moraga, Medalla de Bronce Infantil; Javier Juanicorena, 4º Clasificado en Katas.
- Atletismo (Deporte Base): Luis Gutiérrez Lucía, doblemente Campeón Regional (en pista y campo a través).
- Voleibol (Deporte Base): ADV de Miguelturra (Equipo Cadete Masculino), Campeón Regional.
- Natación: Luis Antonio Arévalo Espadas, participó en el Open Británico para ciegos y deficientes visuales quedando campeón en 50 mariposa, 200 braza, 100 braza, 50 libre y 200 estilos. Equipos participantes: Inglaterra, Croacia, Italia y España.



Ya han salido nuevas invitaciones

Nazarín realizó una gira por Francia



Arriba: los componentes del grupo en la visita al castillo de Carcassone.

Derecha: con el traje de «matanza», después de una actuación. Delante, el guía del grupo.



Entre los días 23 y 28 de julio los componentes de la asociación de coros y danzas de Migelturra han venido participando en el VII Festival Internacional de Montreal D'Aude, en la región de Toulouse, compartiendo cartel con otros siete grupos, entre los que se encontraban dos más de nuestro país.

Montreal es una pequeña localidad del sur de Francia, de apenas 3.000 habitantes, pero que cuenta con un grupo folklórico, llamado LES MAITNAGE, que son capaces de reunir durante casi una semana a un mayor número de grupos que, por ejemplo, nuestra capital; si bien es cierto que con menor acierto en lo que se refiere a tareas organizativas.

Los grupos participantes, además del local, fueron: por Yugoslavia, Colleginme Folflorum de Belgrado; por Bielorrusia, Miusk Viazantia; por

Holanda, De Burgumer Kolksdousploech de Burgum; por Italia, Antiche Tradizioni Popolari de Sicilia; y por España, también Galicia con Orballo de Pontedeume y Cataluña con Esbart Dansaire Marboleny. Además, a última hora falló el grupo Lalou Miranda de Brasil, que venía a poner la nota intercontinental a este evento cultural.

Durante los cinco días de este viaje, Nazarín realizó diversas actuaciones, tanto en el propio Montreal, como en otras ciudades cercanas: Carcassone, Castelnaudary y St. Michael de L'Ande; cosechando en toda esta gira un importante éxito. Éxito que queda avalado por las invitaciones realizadas para próximos años, entre ellas dos prácticamente confirmadas en Italia (1999) y de nuevo Francia (año 2000), teniendo abiertas también posibilidades de viajar a Alemania e incluso Estados Unidos; estos últimos más difíciles debido a los altos costes que supone el desplazamiento de las 35 o 40 personas que integran el grupo.

Pero no sólo en actuaciones se ha basado este viaje, también se han podido visitar puntos interesantes de la zona, como la ciudad medieval fortificada de Carcassone, un castillo impresionante que pasa por ser el mejor conservado de toda Europa y en donde se han rodado múltiples películas, entre ellas «En el nombre de la rosa». Así mismo, en el pueblo donde se hospedó el grupo llamado MIREPOIX se conserva una zona medieval perfectamente conservada y que reúne a muchísimos turistas de todo el mundo.

A todo ello se ha de unir la convivencia que siempre se produce en este tipo de salidas, no sólo entre los integrantes de la asociación, sino también, y esto es más importante, entre los grupos de las diferentes regiones y países.

Actividades de la II Semana de la Juventud 98

«Apúntate a la marcha joven de Migelturra»

Celebración: del 26 al 3 de octubre de 1998

Organiza: Departamento de juventud del Ayuntamiento - Colaboran: Asociaciones Juveniles

AVANCE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTO INAUGURAL DE LA II SEMANA DE LA JUVENTUD:

«Ven y te sorprenderás»

A cargo de Nuevo Teatro: «El hombre ante los elementos»

DÍA DE LA NATURALEZA Y DEL MEDIO AMBIENTE, DEPORTES ALTERNATIVOS

«Engánchate y no pararás»

CERTAMEN DE TENDENCIAS ARTÍSTICAS DE JOVENES DE MIGELTURRA

«La expresión joven también es razón de ser»

- Objetivo: dar a conocer los jóvenes artistas existentes en nuestra localidad.
- Participar en las diversas tendencias artísticas que se deseen: pintura, escultura, música, poesía, novela....
- Exposición de las obras presentaciones durante ocho días.
- Edición de un catálogo en el que figuren obras y autores de los participantes.
- Requisitos de los participantes:
 - Tener entre 17 y 30 años.
 - Ser residente en Migelturra.

- Inscripciones e información: hasta el 21 de septiembre, en el Centro Municipal de Información

Juvenil, sito en c/ Miguel Astilleros, 8 - Tels. 926 24 10 30 y 926 24 15 33.

RALLY JUVENIL FOTOGRAFICO DE MIGELTURRA

«Diviértete fotografiando el royo de tu pueblo».

Recoge las bases en el Centro Municipal de Información a la Juventud. Tel. 926 24 10 30.

TALLER DE CINE

«Sé director/a de cine por un día».

MARATON DE CINE

«Noche Golf». «Comparte y goza una noche de cine».

FERIA DE ASOCIACIONES JUVENILES DE MIGELTURRA

«Conoce y comparte con el asociacionismo juvenil Churriego». Comida joven.

FESTIVAL DE MUSICA JOVEN. «Vibra con sonido joven».

Para más información del desarrollo, así como bases de las distintas actividades y el día de celebración, consultar carteles y programas de mano que se ofrecerán en el Centro Municipal de Información a la Juventud, c/ Miguel Astilleros, 8 y en lugares de concurrencia juvenil.

La Universidad Popular abre el plazo de matrícula

A partir del miércoles, 16 de septiembre, y en horario de mañana (de 10.00 a 14.00 h.) y de tarde (17.00 a 20.00 h.) se podrá realizar la matrícula para los diferentes cursos que ofrece la Upe de Migelturra. Para ello, los interesados e interesadas deberán pasar primero por la Casa de Cultura para formalizar la inscripción y, posteriormente, efectuar el correspondiente pago en las entidades colaboradoras (Caja Madrid y Unicaja).

El programa, que será distribuido en los próximos días, conserva prácticamente la oferta de años precedentes, dada la alta demanda de estas actividades por parte de los ciudadanos, razón que obliga a adjudicar las plazas por riguroso orden de solicitud.

Finalmente, indicar que el plazo estará abierto hasta el 30 de septiembre, si bien dejarán de admitirse solicitudes en aquellos cursos que cubran todas sus plazas, admitiéndose también con posterioridad a ese plazo para los cursos que aún presenten vacantes.

LA OMIC INFORMA: «Sobre la canalización del gas propano»

Recientemente se ha recibido en la mayoría de los lugares migelturraños una carta informativa de CEPISA, empresa que tiene la concesión para instalar este servicio en nuestro pueblo.

En dicha carta, se pide además a los que quieran realizar su solicitud, una cantidad de 40.000 ptas. en concepto de cuota de enganche.

Desde la OMIC queremos informar a los vecinos que no es obligatorio hacer esta entrega anticipada hasta que no se den comienzo a las obras correspondientes.

En caso de duda, pueden ponerse en contacto con nuestras oficinas, donde les daremos más detallada información.